

Expediente: 546/26  
Carátula: CREDIAR SA C/ ARCE CECILIA ANDREA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20275751228 - CREDIAR SA, -ACTOR  
90000000000 - ARCE, Cecilia Andrea-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 546/26



H106038951407

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR SA c/ ARCE CECILIA ANDREA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 546/26.

Se procede a la apertura de la cuenta del Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro N° 562209611361618 y C.B.U. N° 2850622350096113616185. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. Secretaría.- 546/26.MMR.

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:  
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.